

## DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

**CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE:** Consejería de Educación

**CÓDIGO EXPEDIENTE:** A2024/007595

**TIPO CONTRATO:** Suministro

**TÍTULO EXPEDIENTE:** SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE 15 AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA PARA LA FAMILIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (ADTECA) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATIONEU

**OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro, instalación y puesta en marcha de 15 Aulas de Tecnología Aplicada para la Familia de Administración y Gestión (AdTECA) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

**TIPO DE TRAMITACIÓN:**

Urgencia

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**

Procedimiento abierto

**TRAMITACIÓN ECONÓMICA:** Normal

**CENTRO DIRECTIVO:** Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial

**UNIDAD PROMOTORA:** Servicio de Planificación y Ordenación de la Formación Profesional

### MESA DE CONTRATACIÓN

#### Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Jefa de Servicio de Contratación Administrativa (María Teresa del Ferrero Morán)
Intervención delegada	Interventora Delegada (María Luisa Arias Carrera)
Asesoría jurídica	Letrada Jefe (María Noemí Blanco García)
Vocal	Técnico Asesor de la DG de Formación Profesional y Régimen Especial (Magdalena Pesquera Barrio)
Secretario	Técnico del Servicio de Contratación Administrativa (Laura Alonso Grañeda)

#### Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Intervención delegada	Interventor Delegado Adjunto (Pascual Alfonso Pérez Wilk)
Asesoría jurídica	Letrada de la Consejería de Educación (María Eugenia Cobo Gadea)
Vocal	Técnico Asesor de la DG de Formación Profesional y Régimen Especial (Patricia Castellanos Rodríguez)
Secretario	Técnicos del Servicio de Contratación Administrativa (Daniel Álvarez Peña/Alberto Rodríguez Martín/Roberto Marcos Gómez)



Presidente

Coordinadora de Servicios de la Dirección General de Formación  
Profesional y Régimen Especial(María Victoria Mielgo Martínez)



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 33BJPHEIQYIQ1ITMG6KU0A

Fecha Firma: 10/07/2024 09:23:37 Fecha copia: 10/07/2024 09:23:48

Firmado: en Valladolid por La Consejera de Educación. Por delegación, art. 1.1 de la Orden EDU/266/2005 de 25/2/2005, Bocyl nº 43 de 3/3/2005,

El Director General de Formación Profesional y Régimen Especial AGUSTIN FRANCISCO SIGUENZA MOLINA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=33BJPHEIQYIQ1ITMG6KU0A> para visualizar el documento

Con fecha de 7 y 8 de julio de 2024, ha sido publicado en el Perfil de contratante de la Junta de Castilla León y en el Diario Oficial de la Unión Europea respectivamente, el anuncio de licitación del **A2024/007595 - SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE 15 AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA PARA LA FAMILIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (ADTECA) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATIONEU.**

Vistas las fechas que se establecen en dicho anuncio para la presentación de propuestas, así como para la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

Estableciendo el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la necesidad de que el órgano de contratación esté asistido por una Mesa de Contratación.

Visto el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el que se fija la composición que habrá de tener la Mesa de contratación.

En virtud de las competencias atribuidas por la Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y ejecución presupuestaria en el ámbito de la Consejería (B.O.C.y.L. nº 43 de 3 de marzo de 2005),

#### **RESUELVO:**

**Primero.** - Establecer como fechas de constitución de la Mesa de Contratación: el día 22 de julio de 2024, para la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, y el día 29 de julio de 2024, para la apertura de la proposición relativa a los criterios no evaluables de forma automática por depender de un juicio de valor; sin perjuicio del resto de sesiones que haya de celebrar la Mesa de Contratación en el ejercicio de sus funciones.

**Segundo.** - Designar como miembros de la referida Mesa de Contratación a los empleados públicos que se enumeran en la cabecera de este documento.

